



LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

DECLARA su adhesión y beneplácito por el Día Mundial de la Terapia Ocupacional que se celebra el 27 de octubre del corriente año.

**SARA FOLETTO
DIPUTADA PROVINCIAL
BLOQUE UCR
AUTORA**

Fundamentos

Buscando celebrar y promover la profesión de la terapia ocupacional a nivel internacional, la Federación Mundial de Terapia Ocupacional (WFOT), toma en el año 2010, la fecha 27 de octubre, como el día destinado a visibilizar el trabajo y desarrollo de esta profesión, así como la de generar y difundir actividades locales, nacionales e internacionales. Se busca crear conciencia, tanto en los terapeutas ocupacionales como en la sociedad en general, sobre el impacto que tiene esta profesión a nivel global. La terapia ocupacional está compuesta de juegos, música, bailes, hábitos y normas que, además de entretener, proporcionan técnicas, métodos y actividades destinadas a mejorar la vida de personas que han sufrido algún daño cerebral o que tienen alguna dificultad para hacer cualquier actividad cotidiana. Técnicamente hablando, es una ciencia socio-sanitaria que, a través de actividades terapéuticas, busca favorecer a las personas a ser independientes y tener mejor calidad de vida.

Por lo expuesto es que solicitamos que esta Legislatura apruebe el presente proyecto de declaración.